

12698 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 11 de junio de 2002.—P. D. (Resolución de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (DF01002)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS»

Comisión C.1095

(Convocadas por Resolución de 8 de noviembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 27)

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Irles Mas, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Antonio González Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña M. Helena Fernández Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña María Rosario Moradillo de las Heras, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos, y don Ángel Mateos Yáñez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Fargueta Cerdá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Francisco Domarco Abad, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Juan Antonio Dávila Baz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Rafael Gómez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Mariano Crespo Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (DF02306)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «LITERATURA ESPAÑOLA»

Comisión C.1105

Comisión titular:

Presidente: Don César Oliva Olivares, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Enrique Rubio Cremades, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña María Eugenia Lacarra Lanz, Catedrática de la Universidad del País Vasco; don José Lara Garrido, Catedrático de la Universidad de Málaga, y don Domingo Indurain Muñoz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Díez de Revenga Torres, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don José Carlos Rovira Soler, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Juan Manuel García Ramos, Catedrático de la Universidad de La Laguna; doña M. Belén Castro Morales, Catedrática de la Universidad de La Laguna, y doña Milagros Arizmendi Martínez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Pprofesores Titulares de Escuela Universitaria (DF02362)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «MATEMÁTICA APLICADA»

Comisión C.1106

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Ferrándiz Leal, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Pedro Antonio García Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña Ana Dorotea Tarrio Tobar, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña; doña M. Rosario Muñoz Marín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Manuel Merino Morlesín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Yolanda Villacampa Esteve, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Juan Francisco Navarro Llinares, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña Mónica Sánchez Soler, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Francisco García Estarlich, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili», y doña Cristina Corral Ortega, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (DF02363)

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «MATEMÁTICA APLICADA»

Comisión C.1107

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Ferrándiz Leal, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Juan Francisco Navarro Llinares, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Francisco Torres Peral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Fernando E. Muñoz Ortega, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña M. Teresa Miguel Castanera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Yolanda Villacampa Esteve, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Pedro Antonio García Ferrández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Ángel Santos Palomo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; doña María Belén García Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña M. Carmen Cortés Parejo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

12699 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar el concurso para la provisión de dos plazas de Titular de Universidad del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal».*

Habiéndose realizado el sorteo el día 10 de abril de 2002 para la designación por el Consejo de Universidades de los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar el concurso para la provisión de dos plazas de Titulares de Universidad del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, convocada por Resolución de 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), de conformidad con lo determinado en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y no habiendo podido completarse la misma por no existir suficientes miembros del área, la Subcomisión de Evaluación (Ciencias Sociales y Jurídicas), en su sesión de 29 de mayo actual, acordó designar los Vocales necesarios para completar las mencionadas Comisiones, en virtud de lo cual,

Este Rectorado ha resuelto proceder al nombramiento de las Comisiones titulares y suplentes que se relacionan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO I

Resolución de 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre)

Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

(Plaza número 12)

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Romero Granados, Catedrático de la Universidad de Sevilla, número de identificación fiscal 25.285.119-T.

Vocal Secretario: Don Edmundo Loza Olave, Profesor titular de la Universidad de La Rioja, número de identificación fiscal 16.509.812-K.

Vocales: Don Onofre Contreras Jorda, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, número de identificación fiscal 22.424.975-K; doña M. Concepción Carbajosa Menéndez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, número de identificación fiscal 10.546.360-D, y don Fernando Sánchez Bañuelos, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, número de identificación fiscal 777.176-Y.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Fernández Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, número de identificación fiscal 1.573.658-K.

Vocal Secretario: Don Juan Miguel Arráez Martínez, Profesor titular de la Universidad de Granada, número de identificación fiscal 24.085.460-K.

Vocales: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, número de identificación fiscal 12.103.566-T; don Álvaro Sicilia Camacho, Profesor titular de la Universidad de Almería, número de identificación fiscal 30.528.159-Y, y don Luis Miguel Ruiz Pérez, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, número de identificación fiscal 16.510.826-T.

(Plaza número 13)

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Romero Granados, Catedrático de la Universidad de Sevilla, número de identificación fiscal 25.285.119-T.

Vocal Secretario: Don Fernando Sánchez Bañuelos, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, número de identificación fiscal 777.176-Y.

Vocales: Don Onofre Contreras Jorda, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, número de identificación fiscal 22.424.975-K; don José Luis Conde Caveda, Profesor titular de la Universidad de Granada, número de identificación fiscal 5.389.181-M, y don José Antonio Serrano Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, número de identificación fiscal 43.244.442-A.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Ruiz Berrio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, número de identificación fiscal 726.246-K.

Vocal Secretario: Don Edmundo Loza Olave, Profesor titular de la Universidad de La Rioja, número de identificación fiscal 16.509.812-K.

Vocales: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, número de identificación fiscal 498.344-A; don Pedro Sosa Also, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, número de identificación fiscal 3.243.877-A, y don Luis Miguel Ruiz Pérez, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, número de identificación fiscal 16.510.826-T.

12700 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2002, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrige la Resolución de 28 de diciembre de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad.*

Vista la Resolución número 1593/2001, de 28 de diciembre por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de febrero de 2002;

Advertido error en la base primera, Normas Generales, en su apartado A) Oposición, en el punto 1.3.2 Segundo ejercicio, Primera prueba de la referida convocatoria, procede, conforme al artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, rectificar la meritada Resolución 1599/2001, de 28 de diciembre, a propuesta de la Directora de Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra y artículo 20 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 24 de diciembre, he resuelto:

Primero.—Corregir la base primera, Normas Generales, en su apartado A) Oposición, en el punto 1.3.2 Segundo ejercicio, Primera prueba:

Donde dice:

«Primera prueba: Consistirá en el desarrollo por escrito de tres temas. Cada tema será elegido por los opositores, de entre dos extraídos al azar por el Tribunal, de entre los relacionados en cada una de las partes del programa, que figuran como anexo I a la presente convocatoria.»